

Honduras, C.A.

SAN JOSÉ, LA PAZ
EJERCICIO: 2023**Orden de Pago**

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 17/05/2023

Hora : 03:49 p.m.

USUARIO: DILCIA.MENDEZ

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 14721

L.: 74,865.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 1021

Fecha de Emisión: 17/5/2023

No.Cheque/Nota de Debito:

Pague a: ALEJANDRA PATRICIA VASQUEZ PERDOMO

Id/RTN: 12121987001105

La Cantidad en Letras: SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO CON CERO CENTAVOS

Descripción:

FACTURA N° 000-001-01-00003949 POR COMPRA DE 483 LAMINAS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE, LA PAZ.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 08 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	74,865.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
	Total de retenciones:	0.00

CODIGO	RESUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	74,865.00
	Monto Total:	74,865.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	74,865.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	74,865.00

Firma y Sello de Presupuestario



Firma y Sello de Alcalde (sa)

Firma y Sello de Tesorería



Recibido por:

Identidad No.:

Alejandra Patricia Vasquez Perdomo
121219870011050s+js/9Jmeez7aPHyprbjyjkSLOyFCF7RHQpcQgIBrLz67TbvzaUMLoHEHuLRnfHzUP5j5bdwLWW54UKokbIHEM33iDcF3N441hShkiUDcjUz28T2JBh2h8GzMwwq
+Yw9GO4LYpQ5XHbzB2aaiQA/VjhOq4ppd



CORPORACION MUNICIPAL
SAN JOSE, DEPARTAMENTO LA PAZ, HONDURAS C.A.
Email: muni_sanjoselapaz@yahoo.es
Teléfono: 2717-7026
2022-2026



ACUSE DE RECIBO N° 17052301

YO ALEJANDRA PATRICIA VASQUEZ PERDOMO EN CALIDAD DE
PROVEEDOR HAGO CONSTAR QUE HE RECIBIDO DE ESTA
MUNICIPALIDAD: L.: 74,865.00

SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO CON CERO
CENTAVOS

PAGO: FACTURA N° 000-001-01-00003949 POR COMPRA DE 483 LAMINAS
PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE, LA
PAZ.

Y para los fines que el interesado estime convenientes se firma la presente a
los 17 días del mes de MAYO del año 2023.

Firma

Alejandra Patricia Vasquez Perdomo

N° de Celular

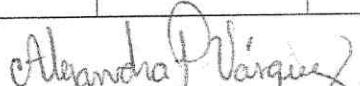
98273928

RTN : 12121987001105



CONCEPTO DE PAGO

PAGO DE FACTURA N° 000-001-01-00003949 POR COMPRA DE 483 LAMINAS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE, LA PAZ.

CUENTA No.	DESCRIPCION	DEBE	HABER
01-385-000054-0	PAGO DE FACTURA N° 000-001-01-00003949 POR COMPRA DE 483 LAMINAS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE, LA PAZ. 17 de mayo de 2023 12121987001105 ALEJANDRA PATRICIA VASQUEZ PERDOMO	74,865.00	
CHEQUE No.	HECHO POR	REVISADO POR	RECIBI CONFORME:
00010682			

BLK
4
3
2

Prop.: Alejandra Patricia Vásquez Perdomo RTN: 12121987001105

Tel. 98273928 E-mail: alexa_3187@hotmail.com

CAI: DA07AD-6D4F9E-1E498E-20D5AF-33F357-A3

Fecha: 12 / Mayo / 2023 Factura No. **000-001-01-00003949**

Cliente: Alcaldia Municipal San Jose La Paz

Dirección: San Jose, La Paz

RTN: 12129007114176

CRÉDITO ☐ CONTADO ☐

CANCELADO

Cant. en Letras: Seenta y cuatro
mil ochocientos sesenta
y cinco tempiras exactos.

Firma Autorizada

Original: Cliente Copia: Obligado Tributario Emisor

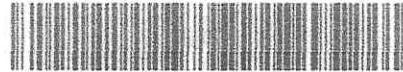
Rango Autorizado: 000-001-01-00003901 / 000-001-01-00004500 Fecha limite de emisión: 16/03/2024

Sub-Total L.		74,865 00
Impor. Exonerado L.		—
Impor. Exento L.		—
Impor. Gravado 15% L.		65,100 00
Impor. Gravado 18% L.		—
15% ISV. L.		9,765 00
18% ISV. L.		—
Total a Pagar L.		74,865 00

La factura es beneficio de todos, exíjala.



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-23-10500-45865

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **VASQUEZ PERDOMO ALEJANDRA PATRICIA**
Con Registro Tributario Nacional: **12121987001105**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-23-10500-45865 en fecha 12/05/2023, y Recibo Oficial de Pago No. 25415039711 de fecha 12/05/2023 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
ETAX: NO existen Registros de Deudas.
ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo antes expuesto, se **OTORGA** al solicitante la presente **CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA**, para el período 202301, según Declaración 27720321955, presentada el 01/05/2023.

La presente Constancia vence el 30/06/2023. Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JONY PORFIRIO JIMENEZ
DIRECTOR REGIONAL CENTRO SUR



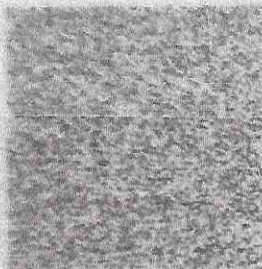
(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.cr/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-23-10500-45865** o mediante el siguiente código QR:



HONDURAS

31-05-2031

Alfred D. King



LA PAZ



3400000001613225



COMISIONADOS PROPIETARIOS

I<HND0015360768<<<<<<<<<<<<<<<<
8705312F3105319HND<<<<<<<<<<<<<4
VASQUEZ<PERDOMO<<ALEJANDRA<PAT



República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

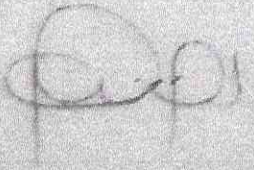
RTN: 12121987001106

LEJANDRA PATRICIA VASQUEZ PERDOMO
 Nombre o Razón Social

Inscripciones

Destacado-Seleccionado	Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	Productores Alcohólicos Licorosos
Exportador	Distribuidor Alcohólicos Licorosos
Importante	Importador Alcohólicos Licorosos
Prestamista	

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley de Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1975.





Ministra Directora

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

El/la Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Numero de Documento DEI-412- 1511614

Transacción: F0E1BC

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES

El suscrito, HACER CONSTAR: Que el contribuyente

Alfonso Patricio Vazquez y Pineda

ha pagado sus impuestos municipales correspondientes al año 2023 por lo que se le extiende esta Constancia de Pago, para que pueda efectuar cualquiera de los actos enumerados en el Art. 2 del Dec. Leg. No. 15 del 2 de septiembre de 1965, sin perjuicio del impuesto adicional que pueda resultar del examen de sus declaraciones.

Nº 200692

San Jose la Paz 21-03-23

Lugar y Fecha

VALIDO HASTA:

31 DIC 2023



Firma y Sello Alcalde

[Handwritten Signature]

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS

IN. JOSE. LA PAZ



Alcaldía Municipal de San José, La Paz, Honduras C.A.

E-mail: mmu_sanjose_lapaz@yahoo.com

Teléfono: 271-7026



PERMISO DE OPERACIÓN

PARA: INVERSIONES DIVERSAS

PROPIETARIA: ALEJANDRA PATRICIA VASQUEZ PERDOMO

DIRECCION: R. RIO CABAÑAS, SAN JOSE

Clase Del Negocio: Regular

NOMBRE: INVERSIONES
DIVERSAS G&C

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
FERRETERIA

Fecha de Emisión: 21/03/2023
SOLICITUD N. 157

**Permiso Valido Hasta el 31 De
diciembre del año 2023.**

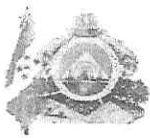
Conforme al reglamento para la
apertura y operación de
establecimientos comerciales en
este municipio los suscritos, Director Municipal
y el Encargado de control Tributario,
concedemos el permiso a cual deberá ser colocado en
el establecimiento
del municipio de San José
a partir del mes de MARZO del
presente año y válido hasta el 31 de
diciembre del año 2023.



LA MAG. Roberto Osmin Gonzales
Técnico de Control Tributaria



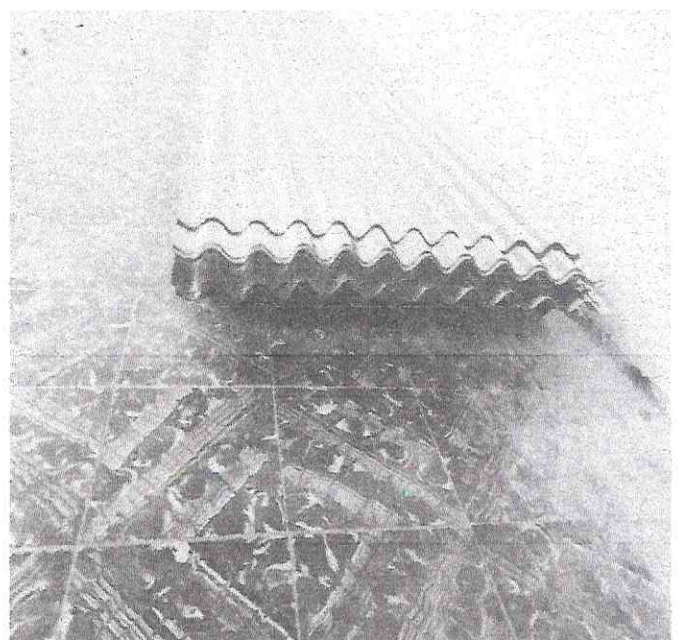
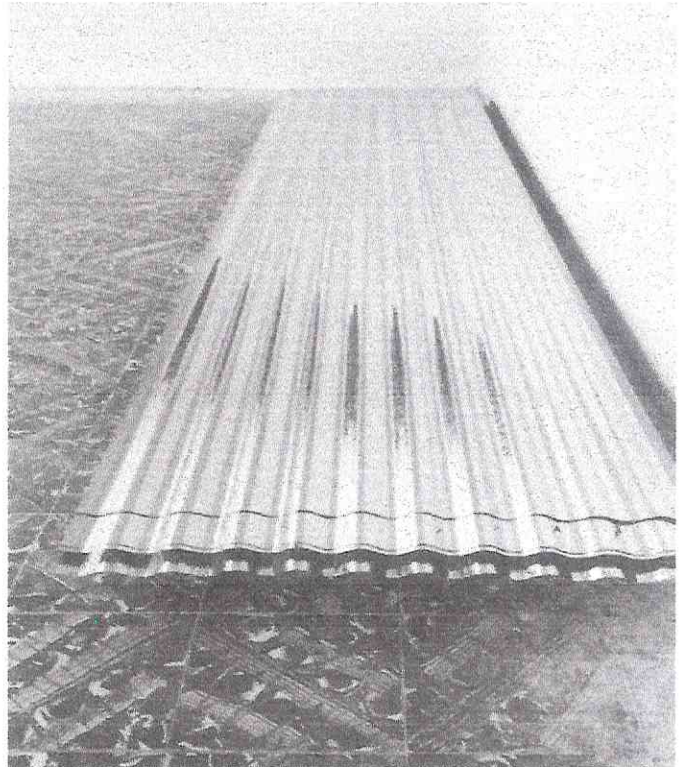
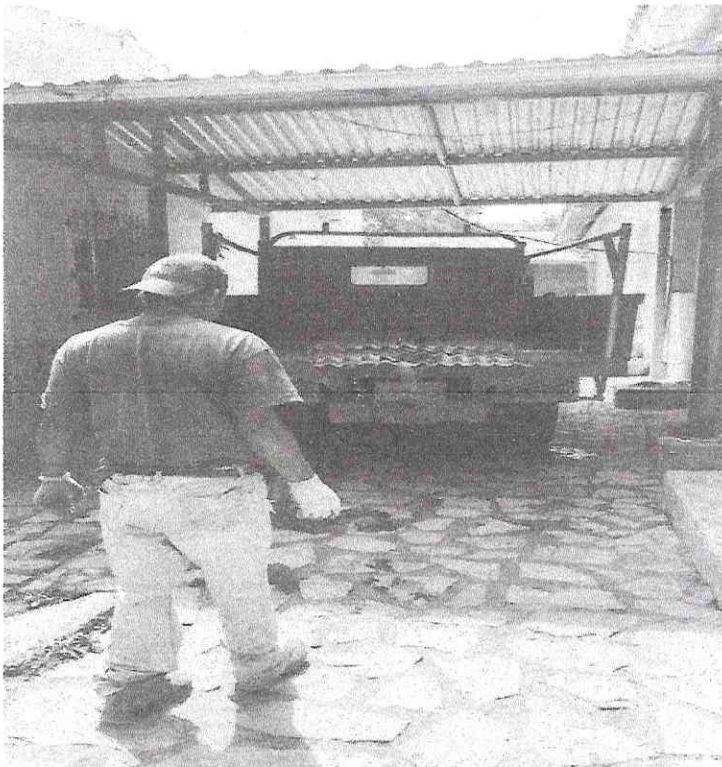
Santos Alejandro Herman
Director Municipal

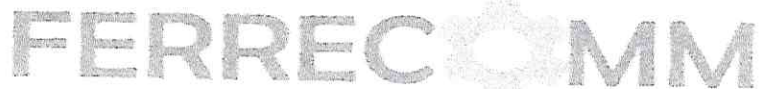


CORPORACION MUNICIPAL
SAN JOSE, DEPARTAMENTO, LA PAZ HONDURAS C.A
EMAIL: muni_sanjoselapaz@yahoo.es
Teléfono: 27177026
2022-2026



INFORME FOTOGRAFICO DE MATERIAL, 483 LAMIAS DE ZINC DESPLAZADO POR EL PROVEEDOR FERRETERIA
Y AGROCOMERCIAL ALEJANDRA 12 DE MAYO DEL 2023.





"Calidad y mejores Precios en materiales para construcción"

Los Planes Santa María La Paz

Calle Principal, contiguo Agroconsa

Tel.2265-4633 Cel. 9958- 2837 R.T.N 12171980000815

E-mail: maralecomercial@gmail.com

COTIZACIÓN

Señor: Alcaldía Municipal San José La Paz
 Fecha: 05 Mayo 2023

Fecha: 05 Mayo 2023

[illegible]

Tiempo de Validez de cotización: 08 días

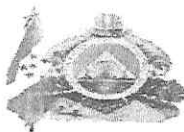
Tiempo de entrega del producto: Inmediato

Condición de pago: Contado

Mariela Vázquez

Firma y sello





CORPORACION MUNICIPAL
SAN JOSE, DEPARTAMENTO, LA PAZ HONDURAS C.A
EMAIL: muni_sanjoselapaz@yahoo.es
Teléfono: 27177026
2022-2026

COTIZACIONES

SAN JOSE LA PAZ 03 DE ABRIL DEL 2023

PARA: Ferrecomm

LUGARA: Planes de Santa Maria.

En condición de representante legal de la municipalidad de San José, Departamento La Paz, y en el marco del proyecto **CONSTRUCCIÓN DE PISOS Y REPELOS DE VIVIENDAS**, por medio de la presente y de la manera más atenta se le invita a participar en el proceso de cotización de los siguientes materiales.

ORDEN	DESCRIPCION	UNIDAD
1	LAMINAS DE ALUCINC DE 12 PIEZ	483 LAMINAS

Su respuesta y ofertas debe de ser acompañada de los siguientes documentos:

1. Copia de identidad
2. Copia de solvencia municipal 2023
3. Constancia de declaración ala SAR, en caso de no poseerla se retendrá el 12.5%

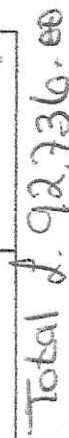
A espera de una pronta respuesta.

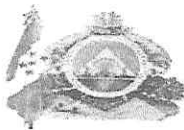


Mirsa Samira Domínguez Lorenzo
Alcaldesa municipal



Patricio Morales





CORPORACION MUNICIPAL
SAN JOSE, DEPARTAMENTO, LA PAZ HONDURAS C.A
EMAIL: muni_sanjoselapaz@yahoo.es
Teléfono: 27177026
2022-2026

COTIZACIONES

SAN JOSE LA PAZ 03 DE ABRIL DEL 2023

PARA: Inversiones Ferreteras Emmanuel

LUGARA: Los Planes, Santa Maria

En condición de representante legal de la municipalidad de San José, Departamento La Paz, y en el marco del proyecto **CONSTRUCCIÓN DE PISOS Y REPELLOS DE VIVIENDAS**, por medio de la presente y de la manera más atenta se le invita a participar en el proceso de cotización de los siguientes materiales.

ORDEN	DESCRIPCION	UNIDAD
1	LAMINAS DE ALUCINC DE 12 PIEZ	483 LAMINAS

Su respuesta y ofertas debe de ser acompañada de los siguientes documentos:

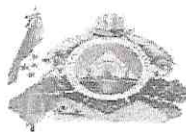
1. Copia de identidad
2. Copia de solvencia municipal 2023
3. Constancia de declaración ala SAR, en caso de no poseerla se retendrá el 12.5%

A espera de una pronta respuesta.



Mirsa Samira Domínguez Lorenzo
Alcaldesa municipal





CORPORACION MUNICIPAL
SAN JOSE, DEPARTAMENTO, LA PAZ HONDURAS C.A
EMAIL: muni_sanjoselapaz@yahoo.es
Teléfono: 27177026
2022-2026

COTIZACIONES

SAN JOSE LA PAZ 03 DE ABRIL DEL 2023

PARA: Agrocomercial Alejandra

LUGARA: Barrio Cabañas, San Jose, La paz

En condición de representante legal de la municipalidad de San José, Departamento La Paz, y en el marco del proyecto **CONSTRUCCIÓN DE PISOS Y REPELOS DE VIVIENDAS**, por medio de la presente y de la manera más atenta se le invita a participar en el proceso de cotización de los siguientes materiales.

ORDEN	DESCRIPCION	UNIDAD
1	LAMINAS DE ALUCINC DE 12 PIEZ	483 LAMINAS

Su respuesta y ofertas debe de ser acompañada de los siguientes documentos:

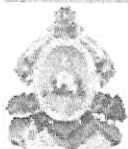
1. Copia de identidad
2. Copia de solvencia municipal 2023
3. Constancia de declaración ala SAR, en caso de no poseerla se retendrá el 12.5%

A espera de una pronta respuesta.


Alejandra P. Viquez



Mirsa Samira Domínguez Lorenzo
Mirsa Samira Domínguez Lorenzo
Alcaldesa municipal



Honduras, C.A.

SAN JOSÉ, LA PAZ
EJERCICIO: 2023**Orden de Pago**

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 18/05/2023

Hora : 11:07 a.m.

USUARIO: DILCIA.MENDEZ

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 14722

L.: 37,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 1022

Fecha de Emisión: 18/5/2023

No. Cheque/Nota de Débito:

Paguese a: GASPAR EXEQUIEL PEREZ REGUENO

Id/RTN: 12081985004973

La Cantidad en Letras: TREINTA Y SIETE MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

FACTURA N° 000-002-01-00000605 POR COMPRA DE 10 ATAQUES PARA DONACION A DIFERENTES FAMILIAS DEL MUNICIPIO SAN JOSE, LA PAZ.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTOS
03 00 000 002 000 51220 15-013-01	Ayuda Social a Personas	31,304.19
03 00 000 002 000 51220 11-001-01	Ayuda Social a Personas	5,695.81

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTOS
Total de retenciones:		0.00

RESUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTOS
15-013-01	Fondos Propios Municipales	31,304.19
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	5,695.81
Monto Total:		37,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	37,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	37,000.00

Firma y Sello de Presupuesto

Firma y Sello de Tesorería

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por:

Identidad No.:

GASPAR EXEQUIEL PEREZ R
12081985-004970s+js/9Jmeez7ePHyprbjykSL0yFCF7RHQpcQgIBrLz67TbvzaUMLoHEhuLRnfHzUP5I5bdwLWW54UKokbIHBM3jDeR3N441HShkUDcjUz28T2JBh2h8GzMwwq
+Yw9iGO4LYpQ5XHbzB2aalCAVjhOq4ppd



ACUSE DE RECIBO N° 17052301

YO GASPAR EXEQUIEL PEREZ REGUENO EN CALIDAD DE PROVEEDOR
HAGO CONSTAR QUE HE RECIBIDO DE ESTA MUNICIPALIDAD: L.:
37,000.00

TREINTA Y SIETE MIL CON CERO CENTAVOS

PAGO: FACTURA N° 000-002-01-00000605 POR COMPRA DE 10 ATAUTES
PARA DONACION A DIFERENTES FAMILIAS DEL MUNICIPIO SAN JOSE, LA
PAZ.

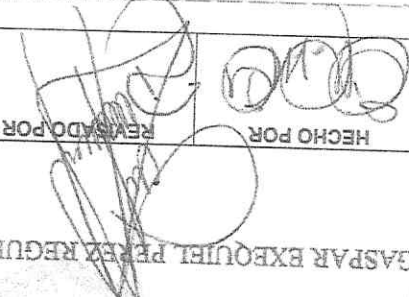
Y para los fines que el interesado estime convenientes se firma la presente a
los 18 días del mes de MAYO del año 2023.

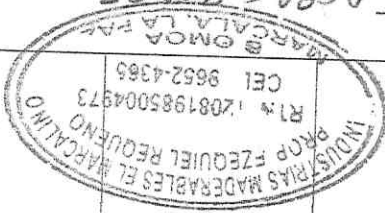
Firma GASPAR PEREZ

N° de Celular 96524365

RTN : 12081985004973



CONCEPTO DE PAGO PAGO DE FACTURA Nº 000-002-01-00000605 POR COMPRA DE 10 ATAÚDES PARA DIFERENTES FAMILIAS DEL MUNICIPIO SAN JOSE, LA PAZ.		CUENTA No. 01-385-000054-0	
DESCRIPCION PAGO DE FACTURA Nº 000-002-01-00000605 POR COMPRA DE 10 ATAÚDES PARA DONACION A DIFERENTES FAMILIAS DEL MUNICIPIO SAN JOSE, LA PAZ.		HECHO POR GASPAR EXBQUIEL PEREZ REGUENO	
DEBE 37,000.00		REVISADO POR 	
HABER		CHEQUE No. 00010683	



RECIBI CONFORME
 GASPAR PEREZ REGUENO



INDUSTRIAS MADERABLES EL MARCALINO

R.S. GASPAR EXEQUIEL PEREZ REGUENO
Bo. Omoa, 1/2 Cuadra al Este de Iglesia Jerusalem, Marcala, La Paz, Honduras, C.A.
Teléfono: 2764-5980 - R.T.N. 12081985004973
E-mail: gasparperez400@gmail.com

CAI: 4212E4-93F418-744D86-81B3D1-22EC04-14

ESPECIALISTAS EN FABRICACIÓN DE
ATADES Y MUEBLES DE MADERA

DIA	MES	AÑO
3	5	23

Cliente: Alcaldia Municipal de San Jose

RTN. / Identidad: 1212-9007-114176

Dirección: San Jose la Paz

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADAS	TOTAL
10	Ataúdes	3,700		37,000

Datos del Adquirente Exonerado		
No. Orden de Compra Exenta	No. Registro de Exonerado	No. Registro de la SAG

Valor en Letras: treinta y siete mil lempiras exactos

Importe Exonerado L.

FECHA LIMITE DE EMISIÓN: 08-01-2024

FACTURA

No. 000-002-01-00000605

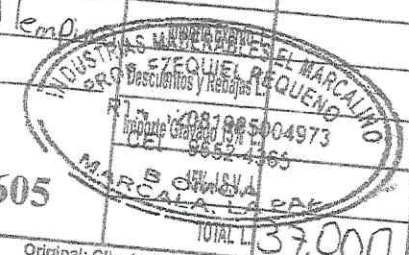
LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXIJALA"

Original: Cliente Copia: Obligado tributario Emisor

TOTAL L. 37,000

Impreso por SIGMEN R.T.N. 06051984007003 Tel: 2201-0877 Certificado SAR No. 9231-21-10500-148

Rango Autorizado: 000-002-01-00000601 - 000-002-01-00000650



Gaspar Perez
Firma



República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 12081985004973

GASPAR EXEQUIEL PEREZ REGUENO

Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	☐	Productores Importadores de Cigarillos	☐
Importador	☐	Productor Alcoholes Licores	☐
Exportador	☐	Distribuidor Alcoholes Licores	☐
Implentista	☒	Importador Alcoholes Licores	☐
Prestamista	☐		

Fecha de Emisión: 20130408

Decreto Ley N° 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 3 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 265 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 23 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 58 del Decreto 22-97, Art. 38 del Decreto 194-2002, Ley del Envolvido Financiero y de Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° del 15 de Enero de 1973, publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.



[Handwritten signature]

Director Adjunto de Rentas
Internas

Jefe de Departamento Asistencia al
Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos
en RTN, conforme al artículo 43 numeral 6 del Código Tributario. Cumplir con esta obligación
siempre es cumplir con Honduras.

Código de Documento DEI-412-1316489

Transacción: 621837

HONDURAS

11-09-2031

Essence of the

R-100

DENICHOLO / ADDRESS

MARCOLA

LA PAZ

COMISIONADOS PROPIETARIOS

I<HND0059919858<<<<<<<<<<<<<<<<
8509118M3109111HND<<<<<<<<<<<<<2
PEREZ<REGUENO<<GASPAR<EXEQUIEL



CERTIFICACION

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de San José, Departamento de La Paz con la Potestad que la Ley le confiere por medio de la presente hace constar que: En Sesión Ordinaria, de Acta N° 26 celebrada el día sábado 21 de enero del año 2023, por la Corporación Municipal de San José, Departamento de La Paz, comenzando a las 09:50 de la mañana, presidio la misma la Alcaldesa Municipal Dra. Mirsa Samira Domínguez Lorenzo y presentes los siguientes Regidores PRIMERO: Roberto Vásquez Hernández, SEGUNDO: Fredy Dagoberto Nolasco Cálix, TERCERO: María Gladis Díaz Sorto, CUARTO: Pedro Hernández Reyes, QUINTO: Bairon David Urquia Cálix, SEXTO: María Alejandrina Gonzales Cardona. Con excusa verbal de la comisionada municipal Alva Luz Domínguez, presente Nery Samuel Ramos presidente Comisión Ciudadana de Transparencia, y por ante el Secretario Municipal que da fe; se dio a conocer la siguiente agenda:

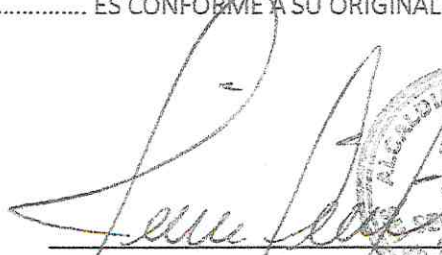
- 1.- oración a Dios.
- 2.- Comprobación del Quórum
- 3.- Apertura de la sesión.
- 4.- Discusión y aprobación de acta anterior.
- 5.- Discusión de solicitudes.
- 6.- Participación Nesly casaña /Proyecto conecta más.
- 7.-Participacion Sr. Víctor contreras /proyecto de jóvenes.
- 8.- participación Elida patricia estrada tesorera municipal: ingresos y egresos diciembre 2022/ ampliación de saldos iniciales provenientes año2022, presentación de Jorge Hernández técnico UTM.
- 9.- Informe comisionado municipal regidores.
- 10.- Acuerdos.
- 11.- Cierre de la sesión.

Y en el punto de acuerdos se tomó el siguiente: ACUERDO N° 10, La honorable corporación municipal en pleno aprobó: Convenios con maderera El Marcalino, Proveedor de ataúdes. Farmacia Evenezer. Comercial Finca y Rancho Rosario. Servicentro Leo. S.A. de C.V.

No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las 07:15 PM.

Dado en el Municipio de San José, Departamento de La Paz a los 18 días del mes de mayo año 2023.

..... ES CONFORME A SU ORIGINAL.....


José Adalberto Pérez Benítez
Secretario Municipal





CORPORACION MUNICIPAL
SAN JOSE, DEPARTAMENTO LA PAZ, HONDURAS C.A.
Email: municipalidad@sanjoselapaz.honduras.gob.hn
Teléfono: 2717-7026



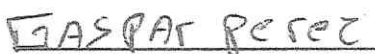
CONVENIO

Nosotros, Doctora: **Mirsa Samira Domínguez Lorenzo**, médico general, actuando en su condición de Alcaldesa de San José Municipio del departamento de La Paz. mayor de edad, hondureña, soltera, con Identidad N° **1212-1986-00106**, con domicilio en Barrio San José de este Municipio, quien actúa como Alcaldesa Municipal según Acta N° 74-2021 de punto III de Sesión Extraordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 2021, según declaratoria del Tribunal Supremo Electoral, estando por lo tanto facultada para ejercer la representación legal de La Municipalidad de San José, Departamento de La Paz, quien en adelante se denominará **LA MUNICIPALIDAD y POR LA OTRA; INDUSTRIAS MADERABLES EL MARCALINO**, Propietario **GASPAR EXEQUIEL PEREZ REGUENO**. con Identidad N° **1208-1985-00497**, E-mail: gasparperez400@gmail.com con RTN. **12081985004973** Teléfono **2764-5980** Residente B° Omoa una cuadra y media al este de Iglesia Jerusalén, Marcala La Paz. Quien a partir del mes de enero del presente año será proveedor de productos de madera, **ATAUDES A LA ALCALDIA**. Por otra parte, el proveedor en este convenio es el que mantiene línea de crédito a espera de disponibilidad financiera de la alcaldía para saldar pagos correspondientes. El convenio tendrá vigencia del 02 enero al 31 de diciembre del presente año.

San José Departamento de La Paz 02 de enero del 2023.



Dra. **Mirsa Samira Domínguez**
ALCALDESA MUNICIPAL


Gaspar Exequiel Pérez Reguero
Representante Industrias
maderables el Marcalino
1208-1985-00497

